

Paga FGR a empresa para destruir fentanilo

Este año, la Fiscalía General de la República firmó un contrato con una compañía para que se encargue de la destrucción de narcóticos, precursores químicos y otras drogas sintéticas, relacionadas con al menos 30 carpetas de investigación. El contrato involucra 48 mil kilos de sustancias incautadas en narcolaboratorios de Sinaloa, incluidos más de 800 kilos de la también conocida como heroína sintética

MÉXICO P. 4

PAGA A EMPRESA 2.3 MDP POR EL SERVICIO

Encarga FGR a privados destrucción de narcóticos

Vínculo. Dichas drogas son producto de incautaciones relacionadas con al menos 30 carpetas de investigación

ÁNGEL CABRERA

La Fiscalía General de la República (FGR) firmó un contrato este año con el que subrogó a privados la destrucción de fentanilo, narcóticos, precursores químicos y otras drogas sintéticas en Sinaloa.

Por adjudicación directa, mediante el proceso ADJ/001/2024, entregó el contrato por

2.3 millones de pesos a Comercializadora Ecológica de Occidente para el “Servicio de Recolección, Transportación y Disposición Final de Narcóticos y Fentanilo y Sustancias Químicas Peligrosas”.

Entre las sustancias se encuentran metanfetamina, cianuro de bencilo, acetona y áci-



do clorhídrico, todos insumos para elaborar drogas sintéticas.

A la empresa se le entregaron 168 mil 997 píldoras de fentanilo, las cuales estaban almacenadas en bolsas plásticas con una imagen de caricatura, pero no especifica cuál, así como marihuana en diversas presentaciones.

Comercializadora Ecológica de Occidente ha recibido al menos 62 contratos la mayoría para ese mismo fin por parte de la FGR, es decir, para la transportación, acopio y disposición final de precursores químicos, narcóticos y fentanilo en Sinaloa.

De acuerdo con la Plataforma Nacional de Transparencia, una de las mayores adjudicaciones fue por hasta 14 millones de pesos en 2021 por el manejo de sustancias químicas peligrosas en el estado.

Los datos indican que la mayoría de adjudicaciones con esa empresa se han dado en el actual sexenio.

Una revisión al historial de la empresa indica que entre 2015 y 2018, la mayoría de sus contrataciones estaban enfocadas a la recolección y disposición de desechos tóxicos y biológicos de hospitales del Isste y otras dependencias.

Resalta que fue en este sexenio cuando se le encargó la recolección, traslado y disposición final de drogas sintéticas incautadas por la FGR en laboratorios clandestinos de Sinaloa.

El contrato de 2024 involucra 48 mil kilos de sustancias químicas incautadas en narcolaboratorios de Sinaloa, incluidos más de 800 kilos de fentanilo.

El contrato, en poder de este medio, indica que la empresa está encargada de recoger, almacenar, transportar y destruir fentanilo, precursores químicos y drogas sintéticas producto de incautaciones relacionadas con al menos 30 carpetas de investigación.

Una de las ubicaciones para que la empresa recoja los precursores químicos es la comunidad de Cortijos de Cuatinapa, en Badiraguato, cuna del *Cártel de Sinaloa* y de Joaquín Guzmán Loera, alias *El Chapo*.

FASES DEL PROCESO

Otras de las ubicaciones de recolección de narcóticos y precursores químicos están dentro de la principal zona de influencia del *Cártel de Sinaloa*, que tras la detención de Joaquín Guzmán se ha dividido en varias facciones.

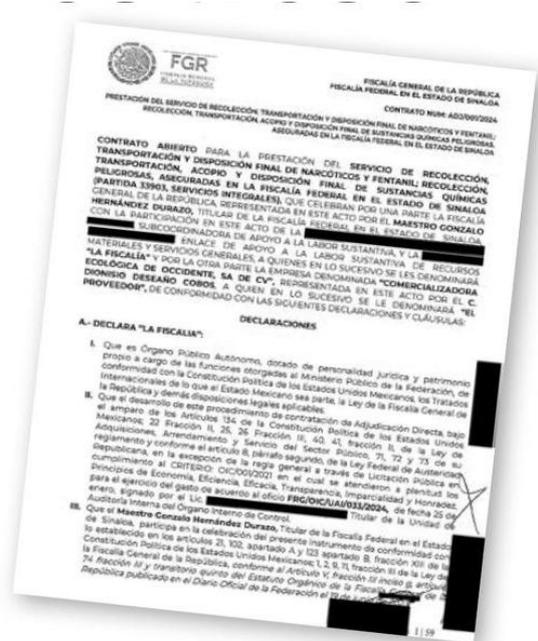
El contrato consta de las fases de recolección, que significa asistir a los narcolaboratorios o lugar de incautación para recoger los precursores químicos; luego sigue la transportación, etapa en que la FGR pide a la

empresa no subcontratar y estar al corriente con todos los permisos para el manejo de sustancias químicas peligrosas.

En el proceso de transportación, la FGR permite el manejo de las sustancias para elaborar drogas sintéticas, es decir, su embalaje en tambos o similares.

PROCESO

- El contrato consta de las fases de recolección, que significa asistir a los narcolaboratorios o lugar de incautación para recoger los precursores químicos; luego sigue la transportación, etapa en que la FGR pide a la empresa no subcontratar y estar al corriente con todos los permisos para el manejo de sustancias químicas peligrosas.



DOCUMENTO. El contrato no especifica si en todo el proceso la empresa está acompañada por agentes de la Fiscalía General de la República.

